

Confrontar para avanzar

ASIER IMAZ, ARANTZA SARASOLA, XABIER UGARTEMENDIA Y GARBIÑE URANBURU
:: 05/02/2012

La lucha contra la imposición y el robo de derechos es imprescindible si queremos avanzar en el camino que debe hacer nuestro país.

La actual crisis nos está demostrando que los derechos se pueden perder en un día por mucho esfuerzo y lucha que costara conseguirlos. La clase trabajadora vasca viene respondiendo a la imposición que suponen las reformas laborales, y al robo de derechos en los centros de trabajo, pero en LAB pensamos que es hora de superar la fase de resistencia y de dotarnos de instrumentos para comenzar a recorrer otro camino. Uno propio que nos permita responder a las necesidades de la sociedad vasca en general y de las trabajadoras y los trabajadores en particular.

La negociación colectiva debe ser una herramienta de distribución de la riqueza, es el espacio en el que las partes social y empresarial miden sus fuerzas, y estas fuerzas no se miden por igual en el ámbito del Estado y en Euskal Herria. Aquí un modelo sindical que apuesta por la lucha como única forma de conseguir avances en la negociación colectiva ha generado mejores convenios, con mejores salarios y menores jornadas que los convenios firmados en el Estado condicionados por un sindicalismo pactista y agotado. Por lo tanto, el resultado de la negociación colectiva en nuestro ámbito no son «privilegios», como afirma la patronal.

¿Por qué es un privilegio que la media de la productividad de las trabajadoras y los trabajadores vascos esté por encima de la media europea, mientras la participación de los salarios en el PIB ha perdido 7 puntos?

En Hego Euskal Herria el modelo de negociación colectiva tiene en el convenio provincial sectorial su base fundamental y es la referencia para la mayoría de los trabajadores y trabajadoras, estableciendo una base mínima. En este modelo el ámbito de empresa ha servido para mejorar los derechos recogidos en el provincial sectorial. La última reforma y la que está en curso son un ataque directo a este modelo. El ataque se da desde arriba, vaciando de contenido el ámbito provincial a favor del ámbito estatal (reservando al ámbito estatal la decisión sobre qué materias competen al ámbito provincial), y desde abajo, dotando a la negociación en el ámbito de empresa capacidad de negociar a la baja lo fijado en el sectorial (esto es, dejarnos sin base mínima). Los objetivos de las reformas son dos principalmente:

- Anular la capacidad de confrontación de la clase trabajadora vasca, diluyéndola en la del Estado, donde la posición sindical es no confrontar.
- Dejar sin efecto la garantía de mínimos que supone el convenio provincial sectorial y abrir su descuelgue a la baja en la empresa.

Sus consecuencias se miden en derechos perdidos, en menores sueldos, en flexibilidad y

despidos. En nuestra mano está evitarlo. LAB se reafirma, hoy y aquí es posible.

La defensa del ámbito propio, la defensa de los convenios provinciales, es una necesidad del ámbito laboral en su conjunto. La comparativa de derechos es tan evidente que el valor de la herramienta supera por sí mismo ideologías y estrategias sindicales diferentes. Pero debe tener más valor si cabe para quien se considere soberanista, ya que la negociación colectiva constituye uno de los pilares de un marco propio de relaciones laborales. También debemos incluir a la clase empresarial vasca, que debe entender que la salida de la crisis no va a venir empeorando las condiciones laborales y de vida de las y los trabajadores vascos a través de la imposición de las medidas neoliberales que les dictan desde Madrid. Las condiciones laborales de Euskal Herria deben ser acordadas aquí. Lo contrario nos llevará a la ruina.

Podríamos hacer como el avestruz y esperar los efectos de las reformas en el ámbito de empresa, pero a estas alturas afirmar que desde la confrontación en el ámbito de la empresa paliamos las consecuencias de las reformas es una renuncia. Las negociaciones ya cerradas en este ámbito así lo demuestran. La amenaza de despidos colectivos y la instrumentalización de las reformas por parte de la patronal están trayendo serios retrocesos en los convenios de empresa.

LAB está trabajando el blindaje del ámbito propio de negociación desde una perspectiva integral. Integral porque la protección del ámbito propio de negociación tiene desarrollo en el ámbito sectorial provincial y en la empresa (garantizando base mínima sectorial y mejorando las condiciones de trabajo). Integral porque da cobertura a todos los y las trabajadoras de Hego Euskal Herria.

Esta estrategia debe dotarse de instrumentos para avanzar. Uno de ellos puede ser un acuerdo interprofesional en la CAV que, de conseguirse, habilitaría el espacio sectorial provincial como ámbito de negociación pleno y autónomo, sin que a cambio suponga introducir elementos inasumibles para la parte sindical.

Quien negocia con LAB lo ha de tener claro. Pero no es el único camino posible, ya que la propuesta que está preparando LAB posibilitará confrontar a la totalidad de los trabajadores y trabajadoras, dando así también alternativa a la defensa del ámbito propio en Nafarroa, donde no es posible la negociación de un acuerdo interprofesional.

La lucha contra la imposición y el robo de derechos es imprescindible si queremos avanzar en el camino que debe hacer nuestro país.

<https://eh.lahaine.org/confrontar-para-avanzar>